

# Constitucion Espanola 2016 Edicion Con Anotacione

Recognizing the showing off ways to get this book **Constitucion Espanola 2016 Edicion Con Anotacione** is additionally useful. You have remained in right site to begin getting this info. get the Constitucion Espanola 2016 Edicion Con Anotacione associate that we allow here and check out the link.

You could purchase lead Constitucion Espanola 2016 Edicion Con Anotacione or acquire it as soon as feasible. You could speedily download this Constitucion Espanola 2016 Edicion Con Anotacione after getting deal. So, with you require the books swiftly, you can straight acquire it. Its appropriately agreed simple and for that reason fats, isnt it? You have to favor to in this circulate

**La vuelta de tuerca moderada: el proyecto de constitución y leyes fundamentales de don Juan Bravo Murillo (año 1852).** - Faustino Martínez Martínez  
2019-09-11

Año 1852. Un frío mes de diciembre. El Gobierno de Juan Bravo Murillo decide llevar a la práctica una revisión de la Constitución de 1845 sobre la base de acentuar la vertiente conservadora del liberalismo moderado, aquél que había logrado ensamblar un equilibrio político, a partir de una división de poderes construida en provecho del Gobierno, con un cierto rigor organizativo, no natural, en la estructura social, aunando la nueva y emergente burguesía con los restos de la nobleza que habían mostrado su adhesión al nuevo mundo liberal. Esta línea ideológica se había sustentado en una tríada dominante: la Religión Católica, impulsada por el Concordato del año 1851 debido al mismo Gabinete dirigido por el político extremeño, que inundaba todos los campos del espíritu, desde la educación hasta la opinión pública; la Monarquía como forma de Estado y forma de Gobierno consustancial a España y sin la cual la Nación no podía ser comprendida ni históricamente, ni en el presente; y las Cortes como cauce de participación de una Nación disminuida, de élites y capacidades, de variadas aristocracias, que aparecía como el contrapeso perfecto para evitar las derivas despóticas de los gobernantes (no tanto los reyes, sino más bien sus ministros, como la experiencia histórica había demostrado con creces), unas Cortes que se contemplaban más como órgano de asesoramiento y de consejo que de estricto control político hacia los monarcas y sus principales colaboradores. El proyecto reformador buscaba reducir la Constitución a esos aspectos centrales apuntados, los únicos que merecían ese carácter fundamental, intocable, como sustento de todo el orden político en su conjunto, expulsando de la vida propiamente constitucional muchas materias como la referida a la Justicia, la presupuestaria y tributaria, o la referida a la vida municipal y provincial. El resultado fue un Proyecto acompañado de ocho Leyes Orgánicas o Fundamentales, donde se diseñaba el orden constitucional mínimo e inmutable (en el primero de ellos), no sometido a debate, ni a discusión, y sus desarrollos normativos más inmediatos, pero también más cambiantes, más sujetos a modificaciones derivadas de la experiencia y del paso del tiempo, para cuestiones varias como el Senado, los mayorazgos, las elecciones, las relaciones entre las Cámaras y su funcionamiento interno, así como la definición de los principales derechos y su protección, además del desarrollo de un concepto clave para la cosmovisión moderada como era el "orden público", donde el Poder Ejecutivo hallaba refugio y se expandía. Este libro expone de forma sucinta el contenido y las influencias de todos estos textos, tanto mirando hacia su pasado más reciente como contemplando, en la perspectiva del siglo XIX, su suerte futura, su destino. Aunque no fueron aprobados finalmente, todos estos textos respondían a una forma de concebir el mundo conservador que resurgió en otros momentos posteriores. Porque en ese siglo XIX nada se desechaba, sino que todo esperaba su oportunidad para

aparecer o reaparecer con fuerzas inusitadas.  
LOS EQUIPOS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN ESPAÑA - AGUADED GÓMEZ, M<sup>a</sup> CINTA 2016-09-14

El origen y la evolución de los equipos en España, normativa, funciones diferentes etapa y modelos de intervención psicopedagógica.

**Constitución Española 2016** - Pau Daved Ruiz Moya 2016  
Constitución Española. El libro recoge la norma publicada en el BOE y actualizada al año 2016. Para facilitar el estudio de la misma se han introducido anotaciones a pie de página en diferentes artículos indicando las normas de desarrollo de dichos preceptos. Dirigido a estudiantes de Derecho así como a opositores a la Administración Pública.

Derecho político español. Según la Constitución de 1978 - Óscar Alzaga Villaamil 2016-12-21

Obra de consulta para juristas prácticos, pero sobre todo material de estudio para alumnos universitarios que cursan la disciplina de Derecho constitucional, en esta sexta edición se aborda el desarrollo legislativo de nuestra Constitución desde la edición anterior y numerosos cambios por vía de leyes orgánicas o mediante leyes ordinarias bien estatales, bien autonómicas.

**Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa** - Legisfor 2016-06-28

La presente edición básica de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, tiene por objeto su utilización en la actividad diaria y más habitual, tanto del profesional como del estudioso del Derecho. De este modo, el contenido de esta obra es, en concreto, el texto íntegro y consolidado de la referida Ley, en edición actualizada a fecha de 20 de junio de 2016, junto con un pormenorizado índice sistemático para mayor comodidad del lector. Asimismo, se han incorporado notas indicativas sobre los preceptos derogados o en situación de "vacatio legis" a fecha de edición, añadiéndose también, en este último caso, el texto todavía vigente. Características del libro: encuadernación en tapa blanda, con 80 páginas, y presentación en el cómodo formato de 15,6 de ancho x 23,4 de largo (medidas expresadas en centímetros).

El Sistema Constitucional Español - Silvio Gambino 2019-09-01

CONTENIDO: Premisas histórico-constitucionales / Capítulo I. España como Estado social y democrático de Derecho / Capítulo II. Las fuentes del derecho. Procedimiento legislativo, tratados internacionales y relaciones con la Unión Europea / Capítulo III. El sistema de los derechos fundamentales, las libertades y los deberes / Capítulo IV. Los principios rectores de la política social y económica / Capítulo V. Las garantías de los derechos y libertades fundamentales / Capítulo VI. La Corona / Capítulo VII. Las Cortes Generales. Organización y funciones / Capítulo VIII. Gobierno y Administración. Relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales / Capítulo IX. El Poder Judicial / Capítulo X. La jurisdicción constitucional / Capítulo XI. La organización territorial. El modelo de Estado autonómico / Capítulo XII. La constitución económica y el modelo de financiación de las Comunidades Autónomas /

Capítulo XIII. La reforma de la Constitución. RESUMEN: Tras el régimen autoritario del General Franco, la Constitución de 1978 instituye un moderno sistema constitucional que puede ser estudiado tanto como una concreta realidad política, como un compendio de la historia constitucional europea de finales del siglo XX. La monografía aborda, tras una breve premisa histórica, el sistema de valores que la Constitución establece (el Estado social y democrático de Derecho), las fuentes del derecho, los derechos fundamentales y sus garantías, la regulación de sus instituciones de gobierno (Parlamento, Gobierno, Corona, Poder Judicial o Tribunal Constitucional) así como la distribución territorial del poder, las siempre problemáticas relaciones entre Estado y Comunidades Autónomas, así como su financiación. El libro, escrito por juristas, pretende también ser útil para quienes quieran profundizar en la problemática de la realidad político-constitucional española.

**Guía sindical de igualdad** - Luz Martínez Ten 2020-08-18 Uno de los espacios más importantes para la consecución de los derechos de las mujeres se encuentra en el ámbito del trabajo. Sin embargo, a pesar de los avances legales conseguidos en los países democráticos, los datos nos demuestran que las trabajadoras siguen teniendo los contratos más precarios, más dificultades para el acceso de ciertos sectores, a la promoción y a la dirección, y mayor tasa de desempleo, temporalidad y contratos a tiempo parcial. Son los sectores laborales más feminizados los que encuentran peores condiciones laborales. Además, las trabajadoras son mayoritariamente las que asumen la conciliación entre la vida familiar y laboral con claras repercusiones en la trayectoria laboral. Desde la perspectiva sindical feminista, la igualdad y la eliminación de la cualquier forma de discriminación deben estar presentes en todos los niveles de nuestra intervención, ya sea en los centros de trabajo, en la negociación colectiva o en el diálogo social. Esta guía es el resultado del trabajo sindical en el que aportamos elementos para analizar cuáles son las causas de la discriminación de género, herramientas para erradicarlas, propuestas sindicales para lograr una igualdad real y efectiva, buenas prácticas y reflexiones para un cambio de modelo económico más justo, equitativo, solidario y sostenible.

*Ley de Sociedades de Capital (Real Decreto Legislativo 1/2010)* - Legisfor 2016-10-24

La presente edición básica de la Ley de Sociedades de Capital (texto refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio), tiene por objeto su utilización en la actividad diaria y más habitual, tanto del profesional como del estudioso del Derecho. De este modo, el contenido de esta obra es, en concreto, el texto íntegro y consolidado de la referida Ley, en edición actualizada a fecha de 15 de octubre de 2016, junto con un pormenorizado índice sistemático para mayor comodidad del lector. Asimismo, se han incorporado notas indicativas sobre los preceptos derogados o en situación de "vacatio legis" a fecha de edición. Características del libro: encuadernación en tapa blanda, con 142 páginas, y presentación en el cómodo formato de 15,6 de ancho x 23,4 de largo (medidas expresadas en centímetros). Se ha optimizado el tamaño de la letra, su contraste sobre fondo blanco, la textura del papel, la disposición del texto y, en general, el formato así como el tamaño del propio libro, a fin de asegurar la mejor experiencia en su lectura, tenencia y manejo. También disponible versión Kindle para su venta en Amazon.

**Leyes Tributarias. Recopilación normativa. Decimocuarta edición 2017** - Centro de Publicaciones 2017-04-07

«Leyes Tributarias. Recopilación normativa» es una recopilación legislativa completa que contiene toda la normativa estatal básica en materia tributaria, concordada y anotada. La 27.ª edición se cerró en abril de 2016. Leyes Tributarias 14ª edición, es una versión simplificada de la obra. Se recoge, para cada figura

impositiva, la ley reguladora y el reglamento de desarrollo, incluyendo los siguientes impuestos: Renta de Personas Físicas, Sociedades, Renta de No Residentes e Impuesto sobre el Valor Añadido. Se completa con anotaciones relativas a las concordancias entre dichas normas y referencias a las disposiciones que actualizan lo diversos textos legales. Se incluyen índices analíticos de consulta agrupados por capítulos. La compra del presente volumen da también acceso a través de Internet a la versión on-line de «Leyes Tributarias. Legislación básica», permanentemente actualizada. XXI Ensayos de Derecho Constitucional comparado - Miguel Herrero de Miñón 2020-11-01

En esta obra se recogen veintiún trabajos de diversa procedencia, que resumen el pensamiento de Miguel Herrero de Miñón en la rama de derecho constitucional. Todos ellos muestran su conexión con los retos planteados por el pensamiento y la doctrina contemporáneos de los más destacados autores en la materia. Valga, pues, este libro como un recopilatorio de la labor de casi cincuenta años de magisterio de uno de los padres de nuestra Constitución.

Derecho Convencional, Derecho Constitucional y Derechos Fundamentales - Jorge Isaac Torres Manrique 2022-06-20

“Este enriquecedor aporte jurídico literario nos ofrece una rica investigación conducente a profundizar el desiderátum propuesto: cuáles son los matices de los derechos convencionales, constitucionales y fundamentales. El extenso currículum vitae del autor es prueba de su percusiva trayectoria académico-científica, siendo bien reconocida en el contexto regional e internacional, sobre todo en este momento en que sale a la luz tan importante obra de su autoría. Estoy seguro que este libro que ahora cuentan los lectores, puede ser un elemento diferencial en la percepción de todos los que luchan por una justicia cada vez más eficaz y plena, lo que no hace más que confirmar la importancia de difundir conocimientos de calidad entre todos los interesados y preocupados por la mejora del sistema legal. Y también quiero profetizar que esta obra es pionera y marcará para siempre la importancia del conocimiento profundo para el avance de la Ciencia en relación a los Derechos Fundamentales en su naturaleza constitucional”. “Esta enriquecedora contribuição jurídica literária nos oferece rica pesquisa na qual se debruçar em busca do desiderato proposto: qual as nuances dos direitos convencional, constitucional e fundamentais. O extenso curriculum vitae do autor é a prova da percuciente carreira acadêmico-científica, sendo bem reconhecida no contexto regional e internacional, sendo tal de se gizar neste momento em que tão importante obra de sua lavra vem a lume. Tenho a certeza que, com este livro que os leitores agora podem dispor, pode ser elemento diferencial na percepção de todos que pugnam por uma justiça cada vez mais efetiva e realizadora, o que somente vem a confirmar a importância da difusão do conhecimento de qualidade entre todos aqueles que se preocupam e se ocupam de cuidar do aperfeiçoamento do sistema jurídico. E também quero profetizar que este é um livro pioneiro e que vem a marcar para sempre a importância do conhecimento profundo para o avanço da Ciência em relação aos Direitos Fundamentais em seu matiz constitucional”. Prof. Pós- Dr. Deilton Ribeiro Brasil Pós- Doutor em Direito pela Univ. degli Studi di Messina (UNIME), Itália. Doutor em Direito pela Univ. Gama Filho- RJ. Professor da Graduação e do PPGD - Mestrado e Doutorado em Proteção dos Direitos Fundamentais da Univ. de Itaúna (UIT), e das Faculdades Santo Agostinho (FASASETE-AFYA). De la historia de la Constitución y del constitucionalismo - Lorente Sariñena, Marta 2016-11-01 Este volumen recoge las actas de las jornadas celebradas durante los días 11 y 12 de febrero de 2016 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca en

torno a la obra como historiador del derecho de quien durante dieciséis años fue catedrático en ella, Francisco Tomás y Valiente, con motivo del vigésimo aniversario de su asesinato. Dedicadas a recordar lo que significó en ese ámbito la aportación de una de las personas más comprometidas en la construcción del Estado social y democrático de derecho definido en nuestra Constitución, las jornadas se centraron en cuatro de las líneas más relevantes de su producción científica, desde la novedosa posición metodológica en la Historia del Derecho que representó en nuestro país (examinada por Bartolomé Clavero, Carlos Garriga y Javier Infante), hasta sus estudios pioneros en la historia del constitucionalismo y el análisis crítico de la Constitución de 1978 con la perspectiva del historiador y magistrado constitucional que le proporcionó su trayectoria profesional (Marta Lorente, José María Portillo y Pedro Cruz), pasando por sus contribuciones a la historia del derecho penal y procesal (Alicia Fiestas, Paz Alonso y Fernando Martínez) y al poder político en el Antiguo Régimen (Salustiano de Dios, Jon Arrieta y Pilar Arregui). Dejan también constancia en estas páginas de su participación como moderadores en sendas sesiones Jesús Vallejo, Lorenzo Martín Retortillo y Elías Díaz. Todo ello como merecidísimo homenaje a un maestro.

Cataluña-España: ¿del conflicto al diálogo político? - Jordi Muñoz 2021-07-16

¿Por qué Cataluña no alcanzó la independencia en 2017? ¿Qué estrategias priorizará el independentismo catalán a partir de ahora? ¿Hacia donde evoluciona el conflicto político entre Cataluña y España? ¿Cómo debería articularse el diálogo político entre los gobiernos catalán y español? ¿Qué vías se podrían explorar para que la ciudadanía participe y decida su futuro colectivo de acuerdo con los proyectos políticos en conflicto? ¿Es viable la reforma de la Constitución española? ¿Qué papel pueden tener las instituciones europeas para encontrar soluciones democráticas y consensuadas en los conflictos de soberanía territorial? Este libro pretende dar respuesta a estas y otras preguntas, analizando el conflicto político entre Cataluña y España y los hechos que han sucedido en los últimos años, a raíz del referéndum del 1 de octubre de 2017. Impulsado desde el Centro de Estudios de Temas Contemporáneos (CETC) de la Generalitat de Catalunya, y a través de la reflexión de más de sesenta autoras y autores, el libro se estructura en cuatro ejes de análisis: el debate dentro del independentismo, el debate en Cataluña, el debate en el Estado español y el debate en Europa. Una recopilación de artículos y análisis que, desde perspectivas muy diversas y plurales, son la diagnosis más completa y sistemática publicada sobre la relación entre Cataluña y España de los últimos años. La ambición principal de este libro, sin embargo, es la de estimular un diálogo político urgente, trazando los caminos viables y definiendo las propuestas y alternativas que deberían permitir resolver democráticamente el conflicto y decidir el futuro de Cataluña y España.

Comentarios a la Constitución Española de 1978 - Tomo I - Luis María Cazorla Prieto 2018-11-27

La publicación hace ahora 40 años de la Constitución Española entrañó una reformulación esencial de la estructura de nuestro ordenamiento jurídico. Esta reformulación dio pie inicialmente a un conjunto de publicaciones que glosaron las novedades y la articulación del nuevo ordenamiento jurídico. Tras muchos años de aplicación y una labor intensa de los tribunales y especialmente del Tribunal Constitucional, la perspectiva con la que se puede analizar nuestro texto constitucional es mucho más amplia y sólida. A la vista de ello, los presentes Comentarios a la Constitución pretenden como meta fundamental dar cuenta y analizar la evolución interpretativa del texto constitucional y los términos en que las instituciones

diseñadas por éste son conocidas y aplicadas en la actualidad. Por otro lado, los Comentarios a la Constitución responden a una metodología común en la que la doctrina del Tribunal Constitucional y de los tribunales ocupa una posición esencial en la interpretación y la evolución del precepto de que se trate. Esto se completa con los precedentes de Constituciones españolas anteriores a la actual y de las europeas más representativas y más cercanas a nuestra propia configuración institucional. Para el logro de lo anterior, se han dado cita, bajo la dirección del Catedrático Luis María Cazorla y la coordinación del Magistrado Alberto Palomar, muy ilustres juristas de rica y variada formación.

**Technology, Sustainability and Educational Innovation (TSIE)** - Andrea Basantes-Andrade 2020-01-02

This book presents the proceedings of International Conference on Knowledge Society: Technology, Sustainability and Educational Innovation (TSIE 2019). The conference, which was held at UTN in Ibarra, Ecuador, on 3–5 July 2019, allowed participants and speakers to share their research and findings on emerging and innovative global issues. The conference was organized in collaboration with a number of research groups: Group for the Scientific Research Network (e-CIER); Research Group in Educational Innovation and Technology, University of Salamanca, Spain (GITE-USAL); International Research Group for Heritage and Sustainability (GIIPS), and the Social Science Research Group (GICS). In addition, it had the endorsement of the RedCLARA, e-science, Fidal Foundation, Red CEDIA, IEEE, Microsoft, Business IT, Adobe, and Argo Systems. The term “knowledge society” can be understood as the management, understanding and co-creation of knowledge oriented toward the sustainable development and positive transformation of society. In this context and on the occasion of the XXXIII anniversary of the Universidad Técnica del Norte (UTN), the Postgraduate Institute through its Master of Technology and Educational Innovation held the I International Congress on Knowledge Society: Technology, Sustainability and Educational Innovation – TSIE 2019, which brought together educators, researchers, academics, students, managers, and professionals, from both the public and private sectors to share knowledge and technological developments. The book covers the following topics: 1. curriculum, technology and educational innovation; 2. media and education; 3. applied computing; 4. educational robotics. 5. technology, culture, heritage, and tourism development perspectives; and 6. biodiversity and sustainability.

Justicia y proceso. Una revisión procesal contemporánea bajo el prisma constitucional. - María Jesús Ariza Colmenarejo 2021-11-17

Con una impronta crítica y una orientación metodológica contemporánea –en los términos que se exponen en la Introducción– la presente obra es fruto del trabajo de dos procesalistas que aúnan esfuerzos en el marco reflexivo que propicia la confluencia de crisis diversas que sin duda vivimos en estos momentos. En dicho contexto, y siguiendo un diseño estudiado pero intuitivo para el lector, procura la reflexión sobre una pluralidad de materias relativas a la Justicia, el Proceso –y obviamente el Derecho Procesal– en su conexión constitucional. Provenientes ambas del tronco común de la escuela procesal de la UAM (con Valentín Cortés Domínguez a la cabeza), las doctoras Piedad González Granda y María Jesús Ariza Colmenarejo centran su atención en una serie de materias sobresalientes hoy por alguna razón: en unos casos por una reforma inmediata o pendiente; en otros por una doctrina jurisprudencial superada o en trance de superación; en otros por alguna problemática concreta surgida o contrastada a lo largo del tiempo; en otros –en fin– como fruto de esa sutil pero constante transformación

del Derecho sujeta a influencias muy diversas. Y así, en la Primera Parte, y bajo el enunciado de Derecho Procesal orgánico y sujetos del Proceso: bases e instituciones, asoman en escena materias del máximo interés en la actualidad (la Justicia en el Estado de las Autonomías, así como en el estado excepcional de alarma por la crisis sanitaria; la indemnización del Estado por prisión preventiva injusta; la revisión del estado de las fuentes del Derecho Procesal, o la configuración de los mecanismos de resolución de controversias distintas a la Jurisdicción, por mencionar algunas), enlazadas todas por la existencia de alguna norma constitucional que es preciso desentrañar en alguno de sus recovecos. Y lo mismo cabe decir de la temática incluida en la Segunda Parte que, bajo el enunciado de Derecho de acceso a la Justicia y cuestiones de legitimación, ahonda en temáticas que han alcanzado un interés creciente con el tiempo: es el caso de las cuestiones de lengua y accesibilidad en el proceso, del apoyo a la protección de la discapacidad, o determinados avances y retos en materia de legitimación, por mencionar algunos. Por último, y bajo el enunciado de Evolución en materia de prueba y algunos principios rectores del proceso, en la Tercera Parte se pone el foco directamente sobre la mejor representación del progreso afectante al Derecho Procesal, bajo influencias varias y dentro de las más novedosas corrientes de la disciplina: sirva de ejemplo la evolución de los roles del Juez y de las partes, la evolución de las exclusiones probatorias y la prueba digital, o la aplicación eficaz de las tecnologías a las actuaciones judiciales. Es importante destacar el enfoque didáctico de la presente obra, que –sin menoscabo de su metodología científica– la convierte en una herramienta de gran utilidad para la profundización en el aprendizaje del Derecho Procesal en todos los entornos, tanto académicos como prácticos.

**PIEDAD GONZÁLEZ GRANDA** Piedad González Granda es catedrática de Derecho Procesal en la Universidad de León desde el año 1998. Además de sus tareas docentes y de gestión universitaria, es autora de diversas monografías y artículos doctrinales, así como de colaboraciones varias en obras colectivas y en materias diversas del Derecho Procesal. Tanto en sus preferencias temáticas como en el abordaje de las mismas destaca un firme compromiso con el papel correspondiente a la doctrina científica, tendente siempre a asumir los progresos de los textos legales, pero también a suplir sus carencias, dado que no es posible creer en la omnipotencia ni en la infalibilidad del legislador.

**M<sup>a</sup> JESÚS ARIZA COLMENAREJO** Doctora en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid y profesora titular de Derecho Procesal, desempeña su actividad docente e investigadora en dicha Universidad. Entre las líneas de investigación se encuentra el estudio del proceso penal y civil, si bien también aborda el análisis de aspectos trasversales de la disciplina procesal. Forma parte del grupo de Investigación UAM TransPoliLex, así como del grupo de investigación de la Universidad de León DEPROULE, cuya directora es Piedad González Granda. Es miembro del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal y de la Asociación de Profesores de Derecho Procesal de Universidades Españolas.

**Vivienda familiar y crisis de pareja: régimen jurídico** - Manuel García Mayo 2020-01-01

El derecho a usar la vivienda familiar tras la crisis de pareja, contemplado en el art. 96 CC, es una medida que, en la práctica, sigue suscitando no pocos interrogantes: ¿A quién se atribuye el derecho de uso de la vivienda familiar? ¿En qué medida es tenida en consideración la existencia de hijos menores, mayores e incapacitados? ¿Cabe la atribución de viviendas distintas a la familiar? ¿El derecho de uso atribuido se extiende a los anexos de la vivienda? ¿Quién paga el IBI o las cuotas de la comunidad de propietarios? ¿Es posible el alquiler

de una de las habitaciones de la vivienda familiar? ¿Es el derecho de uso oponible erga omnes? ¿Cómo y cuándo se extingue el derecho? ¿Qué tratamiento recibe la vivienda si es propiedad de tercero? ¿Es posible atribuir la vivienda al cónyuge no arrendatario de la misma? ¿Es aplicable el art. 96 CC a las parejas de hecho? ¿Cómo se regula esta medida en el Derecho territorial y extranjero?... En la presente monografía, elaborada por Manuel García Mayo, Doctor en Derecho y profesor de Derecho Civil en la Universidad de Sevilla, el lector encontrará una investigación propiamente jurídica, rigurosa y completa que el autor lleva hasta sus últimas consecuencias, dando respuesta a estos y otros interrogantes que surgen en la aplicación del art. 96 CC y realizando propuestas de lege ferenda desde una visión internacional del derecho de uso de la vivienda familiar.

**Ley de Seguridad Privada y Reglamento** - Legisfor 2016-07-07

La presente edición básica de la Ley 5/2014, de 4 de abril, de Seguridad Privada y del Reglamento de Seguridad Privada, aprobado mediante Real Decreto 2364/1994, de 9 de diciembre, tiene como destinatarios tanto a los profesionales del sector como a todos aquellos que sean estudiosos de la materia. De este modo, el contenido de esta obra es, en concreto, el texto íntegro y consolidado de las referidas normas, en edición actualizada a fecha de 1 de julio de 2016, junto con un pormenorizado índice sistemático para mayor comodidad del lector. Asimismo, se han incorporado notas indicativas sobre los preceptos derogados a fecha de edición. Características del libro: encuadernación en tapa blanda, con 126 páginas, y presentación en el cómodo formato de 15,6 de ancho x 23,4 de largo (medidas expresadas en centímetros).

**La modernización administrativa: el marco jurídico de la Gestión Pública** - Julián Torrado Sancho 2016-09-05

Este libro examina los efectos de la modernización administrativa en el marco jurídico, cuyo desplazamiento o indeterminación en la gestión pública, con independencia de las políticas que se planteen, irrumpe en los principios del Estado de Derecho y pone en riesgo su función esencial en la forma liberal democrática. El análisis histórico integral del fenómeno de la modernización, esclarece las relaciones entre las dimensiones jurídica y técnica con los sectores público y privado. Esto permite reconocer el papel director del marco jurídico-administrativo en el servicio de los intereses generales, objetivo esencial de la Administración pública.

**Derecho Judicial** - Javier Hernández García 2022-04-05

¿Es la justicia el fin último del Derecho? ¿Deben los jueces administrar justicias o aplicar normas? ¿Hay contradicción entre esto? En definitiva... ¿Son los jueces, meros espectadores o protagonistas en la dinámica del sistema jurídico? La justicia se ha encontrado siempre en el centro de la eterna cruzada iusfilosófica, muchas veces, alabada, anhelada, subestimada o incluso renegada. De ahí que resulte todo un reto desarrollar una obra sobre la justicia de forma, en lo posible, objetiva, sin asumir el inminente riesgo de ser acusados por alguna de las escuelas fundamentales que han construido este debate. Más aún, si sobre la justicia, el juez, por la responsabilidad histórica que, sobre esta, la ciencia del Derecho ha delegado, lleva consigo la misión de abstraerla de una simple construcción teórica e idealista para expresarla como parte de la realidad social. Y quizás esta sea la razón de que la función del juez como póstumo paladín de la justicia sea descrita en muy diversos sentidos por “estas” (las clásicas escuelas de pensamiento jurídico), donde para algunas, el juez aparece como un guardián de la estricta legalidad que promulgan los llamados poderes representativos, siendo su exclusiva función la de aplicar el Derecho vigente, y para otras, el juez se

presenta como una figura más proactiva y central del ordenamiento, escapando de la fría realidad de un mero autómatas jurídico, para desarrollar una función creativa de un Derecho ex novo, un Derecho viviente. Esta, se dice, con un fin último de complementar los posibles vacíos del ordenamiento legislativo, en virtud de su completitud, coherencia y eficacia. En general, este texto expone uno de los grandes problemas de las Ciencias Jurídicas, aquel de decir qué es y en qué consisten la justicia y el Derecho mismo, así como las autoridades destinadas a administrarla o crearlo. El eterno debate por saber si son obras exclusivas del legislador o, si, por el contrario, el juez tiene en efecto una responsabilidad importante en la creación y efectividad de todo lo que implica la concepción propia del Estado constitucional de Derecho.

*Sistema fiscal español, 28ª edición* - Félix Domínguez Barrero 2016-09-06

Obra destinada a los estudiantes de Ciencias Económicas y Empresariales. Anualmente se publica una edición actualizada. El texto que presentamos tiene algunas diferencias con otros similares. En primer lugar, su contenido. Tampoco el orden en que figuran los diversos tributos es convencional. La explicación es, primero, didáctica: el estudio de un tributo facilita la comprensión del siguiente. Y segundo, lógica: una Sociedad se constituye, luego vende sus servicios y finalmente obtiene un beneficio. La tercera diferencia destacable es la ausencia casi total en esta «Selección de legislación» de notas a pie de página. Si su utilidad para el investigador es inestimable, al estudiante sólo le inducen, en la mayor parte de los casos, a confusión. Y por el mismo motivo hemos tomado otra decisión, ciertamente arriesgada: suprimir los preceptos reglamentarios que, en nuestra opinión, han sido derogados por Leyes posteriores y cuyo mantenimiento provoca -esa es, al menos, nuestra experiencia- complicaciones innecesarias. La legislación tributaria correspondiente al ejercicio 2016 se mantendrá permanentemente actualizada en la página web: [http://www.unizar.es/econ\\_aplicada/fiscalidad/](http://www.unizar.es/econ_aplicada/fiscalidad/)  
**Manual de Derecho Penal. Parte General** - Mila, Frank 2023-07-01

**Compendio de Leyes Procesales** - Legisfor 2016-07-18

El presente Compendio legislativo constituye una edición básica de las cuatro Leyes procesales de carácter principal, esto es, la Ley de Enjuiciamiento Civil, la Ley de Enjuiciamiento Criminal, la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa y la Ley reguladora de la Jurisdicción Social, con el objeto de su utilización en la actividad diaria y más habitual, tanto del profesional como del estudioso del Derecho. De este modo, el contenido de esta obra es, en concreto, el texto íntegro y consolidado de las referidas Leyes, en edición actualizada a fecha de 1 de junio de 2016, junto con un pormenorizado índice sistemático para cada una de ellas. Asimismo, se han incorporado notas indicativas sobre los preceptos derogados o en situación de "vacatio legis" a fecha de edición, añadiéndose también, en este último caso, el texto todavía vigente. Características del libro: encuadernación en tapa blanda, con 736 páginas, y presentación en el cómodo formato de 15,6 de ancho x 23,4 de largo (medidas expresadas en centímetros). Se ha optimizado el tamaño de la letra, su contraste sobre fondo blanco, la textura del papel, la disposición del texto y, en general, el formato así como el tamaño del propio libro, a fin de asegurar la mejor experiencia en su lectura, tenencia y manejo.

**Horizontes del contencioso administrativo. El contencioso administrativo no jurisdiccional. Tomo I** - Varios 2022-10-24

Hablar de los horizontes del contencioso administrativo implica tomar distancia y ajustar la visión. Se trata de superar el estudio tradicionalmente limitado a los

asuntos de competencia de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo para, en su lugar, dibujar un panorama más realista y, sobre todo, más completo. El tomo primero de esta obra se dedica al estudio del contencioso administrativo no jurisdiccional, con una doble perspectiva: tanto el estudio de las funciones administrativas de resolución de litigios como de los mecanismos alternativos, en especial la conciliación y la mediación en materia administrativa. El tomo segundo se ocupa del contencioso administrativo jurisdiccional. Pero incluso allí hay nuevos horizontes: el volumen 1 aborda el contencioso administrativo jurisdiccional por fuera de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, mientras que el volumen 2 se dedica al contencioso administrativo ante la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo. Allí también se va más allá para profundizar y abordar aspectos tradicionalmente no estudiados por la doctrina. Horizontes del contencioso administrativo es una obra innovadora, coherente, seria y profunda.

*Constitutional Theory* - Carl Schmitt 2008-01-23

Carl Schmitt's magnum opus, *Constitutional Theory*, was originally published in 1928 and has been in print in German ever since. This volume makes Schmitt's masterpiece of comparative constitutionalism available to English-language readers for the first time. Schmitt is considered by many to be one of the most original—and, because of his collaboration with the Nazi party, controversial—political thinkers of the twentieth century. In *Constitutional Theory*, Schmitt provides a highly distinctive and provocative interpretation of the Weimar Constitution. At the center of this interpretation lies his famous argument that the legitimacy of a constitution depends on a sovereign decision of the people. In addition to being subject to long-standing debate among legal and political theorists in Western Europe and the United States, this theory of constitution-making as decision has profoundly influenced constitutional theorists and designers in Asia, Latin America, and Eastern Europe. *Constitutional Theory* is a significant departure from Schmitt's more polemical Weimar-era works not just in terms of its moderate tone. Through a comparative history of constitutional government in Europe and the United States, Schmitt develops an understanding of liberal constitutionalism that makes room for a strong, independent state. This edition includes an introduction by Jeffrey Seitzer and Christopher Thornhill outlining the cultural, intellectual, and political contexts in which Schmitt wrote *Constitutional Theory*; they point out what is distinctive about the work, examine its reception in the postwar era, and consider its larger theoretical ramifications. This volume also contains extensive editorial notes and a translation of the Weimar Constitution.

**Milicia y Derecho (2.ª edición)** - Fernando García-Mercadal y García-Loygorri 2023-01-12

Este libro atiende a la historia del Cuerpo Jurídico Militar con dos partes, un completo e ilustrativo proemio -casi un libro independiente- en el que se desentrañan los datos y circunstancias esenciales de su desenvolvimiento histórico, y una segunda, la sustancial, una ristra biográfica con más de quinientos de sus miembros. Sobre la materia existen varias aproximaciones, parciales o muy sintéticas, por lo que hacía falta un trabajo como el que nos ocupa, que hiciera justicia a un cuerpo del Estado que, bien en los ámbitos que le son propios o bien en su proyección en otras áreas de la Administración, de la política o de la sociedad civil, ha puesto su grano de arena en la forja de la trabazón del Estado y, aún más allá, en la de la propia dinámica nacional. Como se señala en la primera parte, auditores en los ejércitos ya existían antes de la creación de los Cuerpos Jurídicos Militares, por eso no debe olvidarse que las raíces corporativas van más

allá de las normas en su momento publicadas en la Gaceta de Madrid del siglo XIX. En esta segunda edición se han realizado una serie de precisiones que afectan al contenido de la obra, se ha actualizado la normativa vigente y se han añadido 38 nuevas biografías en su segunda parte. © Los autores: Fernando García-Mercadal y García-Loygorri y Joaquín Ruiz Diez del Corral © Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España © Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado NIPO (formato impreso): 090-23-003-5 NIPO (formato electrónico-PDF): 090-23-004-0 NIPO (formato electrónico-EPUB): 090-23-005-6 ISBN: 978-84-340-2901-9 DEPÓSITO LEGAL: M-30324-2022

Constitución Española 2016 - Pau David Ruiz Moya  
2016-01-11

Constitución Española. El libro recoge la norma publicada en el BOE y actualizada al año 2016. Para facilitar el estudio de la misma se han introducido anotaciones a pie de página en diferentes artículos indicando las normas de desarrollo de dichos preceptos. Dirigido a estudiantes de Derecho así como a opositores a la Administración Pública.

**Feminist Constitutionalism** - Beverley Baines 2012-04-16  
Explores the relationship between constitutional law and feminism, offering a spectrum of approaches and analysis set across a wide range of topics.

Francisco Tomás y Valiente - Alonso, M.<sup>a</sup> Paz 2016-11-23  
Este volumen recoge las actas de las jornadas celebradas durante los días 11 y 12 de febrero de 2016 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca en torno a la obra como historiador del derecho de quien durante dieciséis años fue catedrático en ella, Francisco Tomás y Valiente, con motivo del vigésimo aniversario de su asesinato. Dedicadas a recordar lo que significó en ese ámbito la aportación de una de las personas más comprometidas en la construcción del Estado social y democrático de derecho definido en nuestra Constitución, las jornadas se centraron en cuatro de las líneas más relevantes de su producción científica, desde la novedosa posición metodológica en la Historia del Derecho que representó en nuestro país (examinada por Bartolomé Clavero, Carlos Garriga y Javier Infante), hasta sus estudios pioneros en la historia del constitucionalismo y el análisis crítico de la Constitución de 1978 con la perspectiva del historiador y magistrado constitucional que le proporcionó su trayectoria profesional (Marta Lorente, José María Portillo y Pedro Cruz), pasando por sus contribuciones a la historia del derecho penal y procesal (Alicia Fiestas, Paz Alonso y Fernando Martínez) y al poder político en el Antiguo Régimen (Salustiano de Dios, Jon Arrieta y Pilar Arregui). Dejan también constancia en estas páginas de su participación como moderadores en sendas sesiones Jesús Vallejo, Lorenzo Martín Retortillo y Elías Díaz. Todo ello como merecidísimo homenaje a un maestro.

**Horizontes del contencioso administrativo** - Andrés Fernando Ospina Garzón 2022-08-01

Investigar para aprender, luego investigar para desaprender; investigar para enseñar e investigar, aún más, para enseñar a desaprender. Se trata de dudar de las verdades y vivir aferrado a la esperanza de que siempre puede haber una mejor respuesta frente a los desafíos modernos e, incluso, frente a las preguntas clásicas. Arar permanentemente la tierra, luchar contra la resistencia al cambio, contra la ortodoxia y los fundamentalismos y encontrar en el conocimiento la cura frente a los miedos y, en general, contra las fobias. Unir esfuerzos dentro del pluralismo y el debate. He aquí el espíritu que guía esta obra denominada Horizontes del contencioso administrativo, en la que participaron investigadores de la Universidad Externado de Colombia, de los departamentos de Derecho administrativo, Derecho constitucional, Derecho laboral, Derecho procesal y Derecho minero energético, así como

destacados profesores de importantes universidades nacionales y extranjeras. La palabra "horizonte" tiene en su etimología una raíz griega que significa límites y es por ello que se cree que el horizonte significó, desde el principio, el sitio donde parecen unirse el mar y el cielo o el cielo y la tierra. Los horizontes serían el lugar lejano donde se encuentra el límite a la vista y se percibe la inmensidad; donde lo infinito parece finito y se vuelve palpable con un dedo. Ese es el espíritu de esta obra: recular, tomar distancia para ampliar el campo visual, el objeto de estudio. Observar sin prejuicios ni dogmas y extender la perspectiva. Buscar los horizontes significa, entonces, ir más allá, más lejos y más profundo.

Ley General Tributaria - Legisfor 2016-06-28

La presente edición básica de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, tiene por objeto su utilización en la actividad diaria y más habitual, tanto del profesional como del estudioso del Derecho. De este modo, el contenido de esta obra es, en concreto, el texto íntegro y consolidado de la referida Ley, en edición actualizada a fecha de 20 de junio de 2016, junto con un pormenorizado índice sistemático para mayor comodidad del lector. Asimismo, se han incorporado notas indicativas sobre los preceptos en situación de "vacatio legis" a fecha de edición, añadiéndose también el texto todavía vigente. Características del libro: encuadernación en tapa blanda, con 174 páginas, y presentación en el cómodo formato de 15,6 de ancho x 23,4 de largo (medidas expresadas en centímetros).

**Ley de Arrendamientos Urbanos** - Legisfor 2016-06-28

La presente edición básica de la Ley 29/1994, de 24 de noviembre, de Arrendamientos Urbanos, tiene por objeto su utilización en la actividad diaria y más habitual, tanto del profesional como de cualquier persona con interés en la materia. De este modo, el contenido de esta obra es, en concreto, el texto íntegro y consolidado de la referida Ley, en edición actualizada a fecha de 20 de junio de 2016, junto con un pormenorizado índice sistemático para mayor comodidad del lector. Asimismo, se han incorporado notas indicativas sobre los preceptos derogados a fecha de edición. Características del libro: encuadernación en tapa blanda, con 36 páginas, y presentación en el cómodo formato de 15,6 de ancho x 23,4 de largo (medidas expresadas en centímetros).

*Balance y perspectivas del estado social y democrático de derecho en el constitucionalismo contemporáneo* - Armienta Hernández, Gonzalo 2019-07-23

En el mundo actual resulta difícil sustraerse a la idea de que la globalización económica, política y jurídica ha marcado el devenir de las actuales crisis de las constituciones nacionales; no obstante, la monografía que les presentamos visibiliza una realidad en muchas ocasiones ignorada: el auge de un constitucionalismo universal que tiene preocupaciones comunes como los problemas que presenta el cambio climático y la protección del medio ambiente, la cibercriminalidad, el auge del populismo y los partidos políticos extremistas o la financiación transnacional de los partidos políticos. La égida también de un constitucionalismo que hoy más que nunca es técnica de la libertad e instrumento de igualdad e integración de mayorías preteridas como las mujeres o de minorías por siempre vejadas como los indígenas. Esta es una obra que relata las principales preocupaciones del constitucionalismo mexicano y español de nuestros días, que como podrá corroborar el lector atento son las de todos.

Rafael Del Riego - CLARA. ALVAREZ ALONSO 2021-12-31

**Manual de Derecho Administrativo** - Luis Martín Rebollo 2022-06-22

Este Manual de Derecho Administrativo, del que se ha dicho que es un texto original y diferente, plasma la larga experiencia de su autor, Catedrático de Derecho

Administrativo, con la finalidad de ayudar al lector a entender el Ordenamiento jurídico-público y los postulados culturales que subyacen en él. Un Manual que, aunque tiene vida propia, pretende ser también una guía para el manejo de las Leyes Administrativas, la conocida edición comentada que, desde hace años, el mismo autor prepara para esta Editorial y a la que a veces ahora remite para la siempre recomendable lectura directa de las normas. La obra se articula en 20 Capítulos en los que se pasa revista a la Parte General del Derecho Administrativo adoptando una estructura que supera los márgenes tradicionales de la disciplina. Así, tras una Introducción sobre el sentido del Derecho y la formación de los juristas, se estudia después tanto el contexto externo (la Unión Europea) como el marco interno que condiciona todo (la Constitución) para abordar luego los contenidos tradicionales del Derecho Administrativo (el sistema de fuentes, la organización administrativa, la distribución territorial del Poder, la actividad, la responsabilidad, el control jurisdiccional, el empleo público, los bienes, la expropiación y las sanciones administrativas) y acabar con una reflexión sobre los cambios producidos en los últimos 40 años, una biobibliografía de los grandes iuspublicistas españoles (que sirve para entender de dónde venimos y considerar la historia como componente básico de todo el Derecho) y una referencia a los medios instrumentales del jurista, incluyendo una sucinta y personal selección bibliográfica. Un Anexo final con numerosos datos políticos, institucionales y sociales completa la obra y sirve, de nuevo, a la finalidad culta y omnicomprensiva que la inspira.

**Ley de la Jurisdicción Social** - Legisfor 2016-07-01

La presente edición básica de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social, tiene por objeto su utilización en la actividad diaria y más habitual, tanto del profesional como del estudioso del Derecho. De este modo, el contenido de esta obra es, en concreto, el texto íntegro y consolidado de la referida Ley, en edición actualizada a fecha de 20 de junio de 2016, junto con un pormenorizado índice sistemático para mayor comodidad del lector. Asimismo, se han incorporado notas indicativas sobre los preceptos en situación de "vacatio legis" a fecha de edición, añadiéndose también el texto todavía vigente. Características del libro: encuadernación en tapa blanda, con 144 páginas, y presentación en el cómodo formato de 15,6 de ancho x 23,4 de largo (medidas expresadas en centímetros).

**Calderón. El arte del teatro. Ensayos reunidos** - Felipe B. Pedraza Jiménez

**Creación de Constitución, destrucción de Estado: la defensa extraordinaria de la II República española (1931-1936).** - Rubén Pérez Trujillano 2018-09-13

Esta investigación aborda el proceso de constitucionalización de la II República española desde la perspectiva de la función desempeñada por los estados de excepción y demás instrumentos de protección extraordinaria del orden. Esta aproximación pretende enmarcar el derecho republicano, no sólo dentro del clima político de la España de los años treinta sino, también, en el seno de la cultura constitucional de entreguerras, por una parte, y al hilo de la peculiar trayectoria histórica del Estado español y sus prácticas institucionales, por otra. El análisis de ese lado oscuro del constitucionalismo en la hora de su democratización contribuye a calibrar las transformaciones y continuidades que se produjeron en las categorías relativas al ejercicio del poder y la garantía de los derechos en la transición del Estado liberal y autoritario forjado en la Restauración hacia el Estado constitucional y democrático inaugurado por la República. Asimismo, este enfoque aporta algunas claves acerca de los problemas de consolidación y desarrollo por los que atravesó el régimen constitucional entre

1931 y 1936.

**Libro homenaje al profesor Luis Arroyo Zapatero** - Varios autores 2021-12-01

Luis Arroyo Zapatero (Valladolid, 1951), rector honorario de la Universidad de Castilla-La Mancha, es un jurista español, especialista en Derecho Penal Internacional, Presidente de la Société Internationale de Défense Sociale, además de fundador y actualmente director del Instituto de Derecho Penal Europeo e Internacional, con sede en el campus de la Universidad de Castilla La Mancha, en Ciudad Real. Obtuvo la licenciatura en Derecho con la calificación de sobresaliente y premio fin de carrera de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid. Pensionado en la Universidad de Colonia por el Gobierno alemán (DAAD) para realizar estudios de doctorado desde 1975 a 1977, se doctoró en Derecho por la Universidad Complutense en 1980, con la calificación de "sobresaliente cum laude", con una tesis a la que le fue concedido además el Premio de la Fundación Universidad-Empresa de Madrid a la mejor tesis doctoral de interés empresarial.. Profesor titular de Derecho Penal en la Universidad Complutense de Madrid desde 1982, en septiembre de 1985 es nombrado Decano fundador de la nueva Facultad de Derecho de la Universidad de Castilla-La Mancha en Albacete. Un año después accede a la Cátedra de Derecho Penal de la misma Universidad, y en 1988 es elegido Rector de La Universidad. Desde marzo de 1988 hasta noviembre de 2003 ostentó dicho cargo. Durante su mandato como Rector, la Universidad de Castilla-La Mancha consolidó su posición en el mapa universitario español e internacional, ampliando y mejorando las infraestructuras docentes y de investigación, gracias a los acuerdos con el Gobierno regional e incrementando notablemente el número de profesores, alumnos y personal de administración y servicios. Fue reelegido rector en 1991, 1995 y 1999. Con motivo de su setenta aniversario, en esta obra destacados penalistas, amigos y discípulos del homenajeado, trazan de él una semblanza y analizan aquellos temas más recurrentes

**Contraloría General de la República ¿Jurisdicción contenciosa administrativa?** - Alicia De La Cruz Millar 2022-11-25

La Contraloría General de la República adquiere cada vez más protagonismo invadiendo diversos ámbitos reservados a otros poderes del Estado. Si en su nacimiento pudo tener conflictos con el Ejecutivo, su objeto de control; bien pronto comenzó a invadir el territorio de los tribunales de justicia resolviendo controversias con particulares. Pero, avanzado el tiempo, amplió aún más su accionar incursionado –no sin polémica– en ámbitos de jurisdicción constitucional e, incluso, legislativos. Y todo parte con el ejercicio de la jurisdicción. El presente estudio explica cómo es que una entidad de fiscalización superior como la Contraloría pudo llegar a ubicarse en una posición de poder que le permitió suplir la ausencia de Tribunales de lo Contencioso Administrativo General, prometidos, pero nunca implementados. Para ello se analiza la historia de su creación y la importancia que, en su evolución, tuvieron lúcidos contralores que supieron leer las circunstancias políticas que los rodeaban. Esta investigación también invita a recorrer el camino normativo que regula la actividad de la Contraloría, mismo que ha evolucionado hasta posicionarla en su actual sitial constitucional, así como a reflexionar en torno a la deferencia con que ha sido tratada por otros poderes del Estado, especialmente por el Ejecutivo-Presidencia y el Judicial. Sin embargo, este contencioso no ha estado exento de polémica en su evolución y en la actualidad, lo que se demuestra en las contiendas de competencia que la Contraloría ha protagonizado con el Poder Judicial; las fuertes reprimendas de los tribunales hacia su hiperactividad, llegando a ordenarle inclinarse frente a las sentencias judiciales. Las cosas, hoy, han superado

la ya compleja intromisión en el ámbito judicial, pero fue allí donde partió la hiperactividad contralora. De allí la necesidad de intentar definir si lo que ejerce es o no jurisdicción. Como señala el profesor Luis Cordero Vega, en el prólogo de la obra: “La investigación de la profesora De la Cruz es la más

acabada en nuestro medio sobre el rol de la Contraloría en el sistema público de resolución de controversias y sienta las bases teóricas de la que resulta una reforma inevitable para el ente contralor o para la jurisdicción contenciosa administrativa, llevando, a quien lo lea, a una conclusión que pareciera ser única”.